Año V. Alicante Jueves 26 de Abril de 1883. Núm. 1.384

LA UNION DEMOCRÁTICA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1'50 pesetas mes.
En los demás puntos. . 5 id. trimestre.
Fúera de España. . . 15 id id.
Numeros sueltos . . . 0'12 id.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 15 principal.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila

LOS ABSURDOS DE LA FUSION.

No hay prueba más evidente é irrefragable de la debilidad de un gobierno, ni hecho que mejor ponga de manifiesto su falta de conformidad con las ideas del pais, que la carencia de un criterio determinado y preciso en el desarrollo sucesivo de los principios políticos y administrativos que, como partido militante, debe llevar á las altas regiones del poder. Que esto es precisamente lo que ocurre á la agrupacion fusionista dirigida por el Sr. Sagasta, no es preciso hacer grandes esfuerzos para demostrarlo, pues á la vista de todos están las repetidas contradicciones en que frecuentemente incurre, aun tratándose de asuntos perseguidos por la curiosidad de la opinion, á causa de su trascendental importancia.

Entre estos figura nuestro derecho electoral, descollando en primer término la flagrante antinomía existente entre la ley municipal y la provincial, recientemente publicada.

No hemos de llevar nuestro apasionamiento político hasta el extremo de negar á la ley del Sr. Gonzalez, último ministro de la Gobernacion, cierto espíritu progresivo y ámplio, especialmente en lo relativo á las condiciones exigidas á los electores de los representantes de la provincia: más al mismo tiempo la ley municipal, confeccionada por un gobierno que se titulaba restaurador, y que, si bien injusto, consecuente, la amoldó á los principios fundamentales de su política, resplandece por las múltiples limitaciones impuestas tanto al cuerpo electoral como á las circunstancias que han de concurrir en los elegibles.

Contradiccion mas ostensible, antinomia más absurda no puede imaginarse. Si en la proporcionada diversion del organismo Estado en otros especiales, cuyo campo va sucesivamente limitándose, se ha de acomodar el régimen de sus intereses á la respectiva importancia que por razon de su extension tengan; y si, por otra parte, el gobierno y direccion de estos organismos debe ser mas particular, más intimo, digámoslo asi, á medida que su esfera de accion se limita, separándose del poder central y aproximándose al indivíduo, el partido que hoy rige los destinos de la nacion ha incurrido en un gravísimo absurdo, desde el momento en que ensancha los límites del sufragio en las elecciones provinciales y los estrecha respecto de las municipales.

No pretendemos significar con esto que nos repugna la ley provincial del Sr. Gonzalez, bien que no satisfaga ni con mucho las aspiraciones de la democracia; pero lo que si queremos manifestar es que el Sr. Sagasta y el ministerio que preside tuviesen principios fijos de gobierno y seguras normas de conducta, ó no hubieran devuelto á los municipios las facultades congénitas á su naturaleza, ó de lo contrario no hubieran promulgado para las provincias una ley que absolutamente riñe con el sistema de la municipal vigente y por ende con los principios de derecho público.

Lo que estos hechos evidentemente contradictorios revelan, resalta á la vista; el deseo de mantenerse á todo trance en el poder, amalgamando las resistencias lógicas de él elevadas instituciones con las apremiantes necesidades de la opinion imposibles de dar al olvido en determinados momentos.

De ahí resultan los absurdos de la fusion.

SERVICIO CONTRA INCENDIOS.

La comision encargada de su organizacion se reunió el lúnes último, para enterarse del estado de los trabajos de cada una de las subcomisiones.

La que tiene á su cargo la funcion teatral, presidida por el Excmo. Sr. Marqués de Benalúa, y durante su ausencia por el ilustrado escritor D. Blas de Loma y Corradi, tiene acordado, contando con la cesion gratuita del coliseo por la empresa, poner en escena dos de las mas escogidas piezas de nuestro teatro, un coro cantado por niños de ambos sexos y otro coro por señoritas y jóvenes de esta poblacion, esperando que tomarán parte, probablemente, dos ya reputados artistas, hijos de esta ciudad. La funcion deberá verificarse á fines de Mayo y para coadyuvar á su realizacion, la subcomision ha llamado á su seno á los señores D. Miguel Llorente (hijo) y D. Vidal de La-Rochette, quienes forman ya parte de aquella.

La de toros, se propone definitivamente dar una funcion de becerros por aficionados, que tambien deberá verificarse á fines del citado Mayo, adornando la plaza cuanto sea posible y confiando la presidencia á una comision de señoritas.

La sub-comision de rifa, presentó la circular redactada, para invitar á las señoras de esta capital á la cesion de labores por muy pequeñas que éstas sean. La rifa se verificará en los primeros dias del próximo Agosto, en que se celebran las grandes fiestas en honos de la Excelsa Patrona de esta ciudad, y las labores podrán ser remitidas desde luego á cualquier de los tres puntos siguientes: casa del presidente de la sub-comision señor Dahlander, que vive calle de las bóvedas; casa del Sr. Baron de Mayals, calle de Castaños, y Sr. D. Juan Castillo, que vive en el Gobierno Militar, situado en dicha calle.

El Sr. Presidente de la comision ejecutiva, que lo es á la vez de la subcomision encargada de la busca y compra del material, manifestó no haber reunido aun á dicha subcomision, porque está coleccionando datos de distintas fábricas de diversos paises, para que aquella pueda enterarse y elegir desde luego el material y útiles que considere más apropósito.

Si bien no conocemos los acuerdos tomados por la sub-comision de reglamento, que se halla ya ocupada en tan importante trabajo, tenemos entendido que uno de los más esenciales que contendrá dicho documento, será el de declarar obligada á la brigada á prestar sus servicios, así en las fincas ó establecimientos de propiedad de los suscritores como en los de los que no lo sean, con la única diferencia de que los primeros serán auxiliados gratuitamente, y los segundos deberán satisfacer los gastos de jornales y suministro de agua con arreglo á los tipos marcados en el reglamento, abonando además una cantidad que aún no se ha designado para la reposicion del material y útiles; cuyos gastos podrán evitarse los no suscritores avisando por escrito al presidente de la comision, asi que el servicio contra incendios quede establecido, manifestando no aceptan su cooperacion y auxilio en ningun caso.

Creemos que la sub-comision procede con el mayor acierto al adoptar este acuerdo, por más que estamos muy seguros de que no habrá necesidad de llevarlo al reglamento, porque se suscribirán todos los vecinos, como ya lo han hecho muchos, apesar de tener sus fincas y establecimientos asegurados.

Al Sr. D. Manuel Chápuli se ha encomendado la busca inmediata de local apropósito para parque, á fin de ejecutar desde luego, las obras necesarias con objeto de que las bombas y carros esten colocados con el des-

cuerpo, la vida no subsistiría un solo instante. De aquí la conciliacion de los dos principios que forman nuestra naturaleza. La distincion del alma y del cuerpo es tan cierta á los ojos de la ciencia, como á los del sentido comun.

Los límites de la psicología los determina la conciencia· aquellos fenómenos, del que no nos dá testimonio, corresponden á la fisiología: la observacion exterior es el medio que poseemos de conocer: entran en la categoría de los otros fenómenos del mundo físico.

Pero volvamos al capitan Ramon.

Advertido de cuanto pasaba en el ejército, protestó de su proceder realizando un acto patriótico al mantenerse fiel á la causa del pueblo.

Ramon pidió y obtuvo la licencia absoluta, tan luego se realizó la restauracion.

—«Hija mia, le dice, todo hombre que hace protestaciones de amor á una mujer, no solicita sino corromperla, y deshonrarla: no es lícito tener comercio con un jóven; porque lo que al principio es inocente, suele ser delincuente con el tiempo.

Estos principios, que procura imprimir una madre cuerda y virtuosa en el espiritu de su hija, rara vez se olvidan, porque se graban de una manera indeleble en su alma. Esto no obstante, en un momento de locura, en ese *cuarto de hora* que tiene la mujer, cae, y cae recordando las máximas de la moral más pura que aprendiera en la infancia.

Pero se nos dirá ¿qué relacion guarda esto con las vacilaciones y dudas de Ramon en vivir junto á la mujer que amaba? Tan grande y tan estrecha relacion guarda una cosa con otra que hasta calificaríamos de torpeza no conocerlo así.

Ramon, rudo soldado criado en el campo de batalla, atesoraba en su alma un amor tan grande, tan puro, tan hermoso que su descripcion es imposible.

No habia sabido lo que era el amor hasta que cayera herido y fué curado y asistido por Doña Luisa.

Este ángel que con ardor deseaba el recobro de la salud del vengador de su esposo, se portaba con tanta prudencia como celo: segura de que necesitaba reposo el enfermo, no le hacia ninguna pregunta; pero su presencia y sus acciones estaban hablando á Ramon, de Dios á cada instante, la doctrina evangélica se manifestaba en toda su conducta, y asistia al enfermo con tanto afecto y sencillez que éste se reconocia obligado.

Varias veces habria querido Ramon hablar para dar las gracias á su cariñosa enfermera, pero ésta se lo impedia colocan-

ahogo conveniente, asi como los demás útiles, para su mejor conservacion.

Creemos que todo el vecindario aplaudirá como se merecen el celo y actividad que están desplegando la comision ejecutiva y las sub-comisiones, sin cuyos buenos oficios Alicante se hubiera visto privada por mucho tiempo de los elementos con que al presente cuentan ya muchas poblaciones que no son capitales de provincia, para combatir los incendios.

OIDO... GENERAL.

Nuestro ilustrado colega *El Porvenir*, dirige al señor ministro de la Guerra particularmente las siguientes sabrosas preguntas:

«¿Pueden presentarse las cuántas de lo librado y pagado en la Tesoreria de Cuba por los cumplidos, reenganchados y licenciados del ejército del Ultramar, durante la Guerra?

¿Cuánto importa lo pagado y á cuanto asciende lo que se debe por dichos conceptos?

¿En qué forma se han dado las órdenes para los cortes de cuentas, dictatorial, y arbitrariamente dispuestos por el general Martinez Campos y hasta qué punto, en qué modo y por qué procedimientos se ha cumplido, sin excepciones ó con ellas, esa disposicion atentoria á los más legítimos, indiscutibles y evidentes derechos de la propiedad y del trabajo?

¿Se sabe algo de una sociedad anónima encargada de comprar con despreciacion notable, los créditos de los licenciados del ejército ultramarino?

¿Es cierto que se han satisfecho, no obstante el antedicho corte autoritario y feudal de cuentas, créditos anteriores á dicha absoluta denegacion de pagos, no obstante continuar pendientes de cobro deudas posteriores á la denegacion citada?

¿Podria saberse en qué conceptos se invirtieron las sumas satisfechas, á calidad de empréstito voluntario, por los hacendados y mercaderes de la isla Cuba?

¿Se sabe si han sido devueltas á los interesados respectivos las sumas que éstos, á calidad de depósito, dejaron en la Caja de Ultramar para responder de posibles accidentes, y conseguir que no sufriera demora alguna el pago de las consignaciones que destinaban mensualmente, á sus familias?»

A las preguntas que anteceden, pone nuestro apreciable colega citado y como contera las siguientes lineas:

«Cuando los diarios ministeriales contestan, si contestan, á este catecismo administrativo, caso de que su respuesta sea, que no lo será, satisfactoria, y en la hipótesis de que se presenten, que no se presentarán, los datos y cuentas oficiales á que nuestras preguntas se refieren, entonces continuaremos nuestro interrogatorio y los comentarios que, por consecuencia del mismo, sean, á nuestro entender, pertinentes.

Entretanto, por ahora y sin perjuicio de ulteriores censuras y de preguntas ulteriores, nos ha de ser permitido deplorar que estas cosas, con gran contentamiento de la maliciosa murmuracion permanezcan oscurecidas, áun tratándose, como se trata, de honrados servidores de la Nacion, muchos de ellos inutilizados, en obsequio suyo y en ruda batalla con un clima insano y con parricidas compatriotas enemigos de la integridad nacional.

Continuaremos, señor ministro de la Guerra continuaremos.»

Sobran los comentarios.

DIEZ Y SIETE REOS NIHILISTAS.

En San Petersburgo el dia 9 del corriente la anchurosa calle de la Litiene estaba materialmente cuajada de gentes de policía, de gendarmes y de *gorodowois*, encargados de vigilar alrededor del gran edificio, en cuya parte interior y á puerta cerrada, comenzaba á verse aquel dia el proceso de los diez y siete nihilistas. Los patios, vestíbulos y corredores, estaban bien guardados y se habian dado órdenes severas para que nadie pudiese penetrar en la sala del Tribunal sin anunciarse al presidente del mismo, senador Sincokow Andrejewki.

A los periódicos se les ha dado, como circular, un Boletin oficial, lo cual quiere decir que el público no conocerá de este proceso más que lo que el gobierno quiera.

Los parientes de los reos no han podido conseguir que se les admita en la sala, á excepcion de las madres de dos de ellos, que, no se sabe por qué, presenciarán la vista.

Los acusados fueron introducidos á las once de la mañana. Los hombres se dieron la mano y estuvieron conversando familiarmente entre sí; son diez, y uno solo, Boreitscha, estudiante de 24 años de edad, dejaba de tomar parte en aquella conversacion. Y es, que habia hecho revelaciones comprometedoras, por lo cual los demás han decidido no dirigirle la palabra.

Las siete mujeres se abrazaron y besaron á al usanza de Rusia, poniéndose enseguida enfrente del Tribunal, en el primer banco; los diez hombres ocupaban el segundo.

La lectura del acta de acusacion duró nada menos que cuatro horas; durante este tiempo, la actitud de los reos fué muy correcta. Todos parecian tranquilos, á excepcion de Koboseff, que estaba muy agitado. Este es un aristócrata de 32 años de edad, comprometido en varios complots, y muy especialmente en el que costó la vida al czar Alejandro II.

El interrogatorio duró mucho y las respuestas fueron por lo general corteses, lo cual no ha sucedido siempre en los procesos anteriores. Todos los acusados se declararon cristianos, pero sin pertenecer á religion alguna determinada. Uno de ellos, Miguel Gatschewski, hijo de un sacerdote de la Iglesia Cismática, ha declarado espontáneamente que era químico del comité ejecutivo revolucionario.

Los acusados más comprometidos son Koboseff, Bozewtsch y Slatopolski. Los tres serán seguramente condenados á muerte y tal vez ejecutados. El primero es muy conocido; su nombre aparece en casi todos los procesos nihilistas; el segundo es un oficial de marina; el tercero un hidalgo de pueblo.

AL EJÉRCITO ESPAÑOL.

Cuando el alma dolorida
vé, en su esperanza agostada,
á la pàtria desangrada
por la lucha fratricida,
se siente casi sin vida;
mas renace la ilusion
y se anima el corazon,
al ver como cobra aliento,
con la fé del sentimiento,
la vida de la Nacion.

Mientras con loco furor,
allá, en sangrienta campaña
están luchando con saña
la demencia y el valor:
por donde quiera al calor
de sentimientos despiertos,
se dan fiesta y conciertos
con que allegar donativos
para escitar á los vivos
y para honrar á los muertos.

¡Ah! la libertad sagrada
tantas veces combatida,
tantas veces redimida,
y alguna vez deshonrada,
pide á la conciencia honrada
de todo el que libre sea,
que al rendir culto á la idea
le consagre amor y vida,
si quiere ver estinguida
de la discordia la tea.

No hay carga, no hay sacrificio
que ahora no sea aceptable,
cuando hoy lucha á mas del sable
la sinrazon y el juicio.
Pongamos, pues, al servicio
de las valientes legiones
que hoy llevan nuestros pendones
por los riscos de Vizcaya
el hombre, cuanto en sí haya,
la mujer sus oraciones.

Sí, sí, que no es permitido
que el nombre del que bendice,
audaz lo monopolice
el mas funesto partido.
Quien liberal ha nacido
y del progreso va en pos
á la libertad y á Dios
consagra culto profundo,
pues la libertad del mundo
es la gran obra de Dios.

En este solemne instante
en que decide la suerte
en una lucha de muerte
nuestro destino inconstante,
muéstrese en nuestro semblante
nuestra altiva condicion,
y déle en esta ocasion
al ejército valiente,
un recuerdo nuestra mente
y un suspiro el corazon.

Carmelo Calvo.

---

do graciosamente el dedo índice sobre sus lábios.

En una de las cartas que escribió Ramon á sus padres, les decia entre otras cosas relativas á su estancia en Madrid, y enfermedad.

—«No pueden VV. figurarse cuánto tengo que agradecer á D.ª Luisa y á su familia, que no me han abandonado un momento, proporcionándome cuantos recursos he necesitado, visitándome con frecuencia, y D.ª Luisa hasta cuidándome con esmero. Luego que me creia dormido, tomaba un libro de oraciones y leia; rezaba mucha parte de la noche, pero muy quedo y arrodillada detrás de mi cama, colocada de manera que no se le escapaba el menor de mis movimientos. Mientras estaba en aquella actitud mi agitacion era escesiva... No me cabia duda que aquellas oraciones eran por mí, por

ponerse en contacto dos corazones que se aman? ¡qué desórden, qué ruina no pueden causar en la imaginacion de unos sencillos lugareños, segun las diversas situaciones en que ellos se encuentren!

No necesita el hombre, que se le enseñe á sentir una pasion, que la naturaleza le inspira, á caso demasiadamente: lo que se necesita es aprender á corregir los desórdenes de esta pasion, cuando llega á ser viciosa; y es constante, que la pasion de amor, aun suponiendo este el más puro, puede perder en momentos dados toda su inocencia, suscitando ideas corrompidas en el espíritu del hombre mas indiferente y que tal vez las circunstancias, la ocasion, un descuido, mudan de naturaleza y se hacen criminales muy apesar nuestro.

Oigamos las lecciones, que dá una madre á su hija para precaverla de esta pasion.

El pundonoroso militar escribió todo cuanto ocurria á sus padres, que aprobaron lo hecho por su hijo y le exhortaron á que se reuniese con ellos.

Ramon estaba en Madrid, cuando recibió esta carta de los autores de sus dias, y aunque le llenó de satisfaccion, sin embargo temió que el amor que sentia hácia D.ª Luisa, se trasluciese y fuese orígen de desgracia.

No estaba bastante seguro de sí mismo; pues nadie ignora cuán violenta puede ser una pasion, y una pasion comprimida.

Si esta infeliz pasion, vista de léjos en dos personas que se aman, y cuyos discursos no se oyen, es capaz muchas veces de hacer vivas impresiones en quien las observa, ¿qué sucederá cuando un jóven ó una mujer bonita hacen alarde de su ternura? ó mejor dicho ¿qué sucederá al

EXTRANJERO.

—

PORTUGAL.

Continuando los trabajos comenzados por el señor ministro del Reino y la consulta del mismo á diferentes partes, diputados y otros individuos, el periódico oficial del vecino reino ha publicado los decretos nombrando dos comisiones para tratar asuntos de la más alta importancia é interés social.

Una tiene por objeto estudiar la cuestion de la emigracion, proponiendo medidas para utilizar en el país el trabajo de muchos portugueses que emigran diariamente á países extrangeros, y para poner en guardia á la poblacion trabajadora contra los peligros que entraña la emigracion clandestina ó debida á especuladores poco escrupulosos así como á remover las causas que puedan influir en un hecho social que tanto perjudica al desarrollo de la riqueza pública.

La segunda comision está encargada de entender en el conocimiento del estado actual de los establecimientos de Beneficencia, principalmente en la capital, é indicar las reformas que pueden y deben sufrir en su organizacion y administracion.

Sigue creyéndose en la proximidad de una crisis ministerial.

El *Diario de Noticias*, dice que la visita de los reyes de Portugal á Madrid, será tan breve que no invertirá más de seis dias.

.·.

CORONACION DEL CZAR.

Los personajes encargados de representar á las potencias extranjeras en la ceremonia de la coronacion del emperador Alejandro III, son los siguientes:

Alemania, el príncipe Alberto de Prusia; Inglaterra, el duque de Edimburgo; Austria, el archiduque Cárlos Luis, á quien acompañará su esposa María Teresa; Baviera, el príncipe Arnolfo; Bulgaria, el príncipe Alejandro; China, el marqués de Tseng; Dinamarca, los príncipes Waldemar y Guillermo; España, el duque de Montpensier; Estados-Unidos, el embajador en San Petersburgo M. Hunt y un almirante; Francia, N. Waddington y general Pittié; Grecia, la reina Olga; Holanda, el baron Schimmelpenink; Italia, el duque de Aosta y el conde Nigra; Japon, M. Ito, miembro del Consejo Supremo; Montenegro, el príncipe Nikita; Persia, el príncipe Abdurramed Mirza, hermano del Schah; Portugal, el baron de Santos; Pontificado, el cardenal Vannutelli: Servia, M. Marinovitch: Suecia, el príncipe Cárlos; Turquía, Namyk Bajá; Wurtemberg; el príncipe Heman de Sajonia-Weimar-Eisenac.

A cada uno de estos personajes acompañará numeroso séquito.

Crónica local y general.

No caben disculpas en lo que digimos del ministerialismo de un diario; por más que lo niegue *La Libertad*, periódico de *ocho* redactores y ninguno con deseos de ser concejal del ayuntamiento.

—Ya se va haciendo la luz en el asunto de cierta aprehension de tabaco que se verificó en el vecino pueblo de San Juan, y de que no quisimos ocuparnos por carecer de datos.

Tienen la palabra *El Eco* y *El Graduador* que se escandalizaron del hecho, y que particularmente el último que dijo: *«no se morderia la lengua.»*

—Por considerarla de interés para los reclutas disponibles en esta provincia, reproducimos á continuacion la siguiente circular que aparece en el *Boletin Oficial* suscrita por el Sr. Gobernador militar:

«Por Real órden de 12 de Marzo próximo pasado, se ha dispuesto que el sorteo de reclutas disponibles del presente reemplazo para cubrir las bajas en activo, segun se previene en los artículos 106 y siguientes del Reglamento para el reemplazo y reserva del ejército de 22 de Enero del corriente año, se verifique el dia 1.° de Mayo próximo venidero, cuyo acto tendrá lugar en los cuarteles que en Alicante, Orihuela, Alcoy y Denia, ocupan los batallones de depósito de esta denominacion, dando principio á las nueve de la mañana. Al referido sorteo no es forzosa la concurrencia de los interesados, pudiendo delegar persona que los represente; en la inteligencia, de que si no asisten aquellos ó éstas, se llevará á cabo la operacion y tendrá igual validez que si la hubieren presenciado. Dichos individuos, son los reclutas disponibles por excedentes de cupo, y los comprendidos en el primer párrafo del artículo 173 del referido Reglamento.

Ruego á los señores Alcaldes que, por medio de bandos, dén á saber en sus respectivas localidades esta circular para general conocimiento, debiendo añadir, por lo que respecta al juzgado de Villena, que los reclutas disponibles de los pueblos de esta demarcacion han de sufrir el sorteo en el Batallon Depósito de Cieza (Múrcia).»

—Por la asamblea republicano-progresista se ha aprobado una proposicion que abraza las siguientes partes:

«1.ª Proclamar la coalicion para todos los fines comunes á los republicanos: 2.ª Autorizar á la junta directiva para establecer las bases y reglas de la coalicion. 3.ª Llevar á la coalicion el mayor número posible de puntos de doctrina, y hasta que se haga en este sentido sostener la electoral: y 4.ª Establecerla con todas las agrupaciones republicanas y con todos, que sin pertenecer á ninguna de aquellas, defiendan los ideales republicanos.»

Muy loables son sin duda los fines que se han propuesto los autores de la proposicion, cuyos resultados no pueden ser tan satisfactorios como era de desear, por cuanto hay localidades donde realizar la coalicion es imposible.

—El Sr. Inspector de instruccion primaria ha emitido su informe en el expediente instruido al maestro de Gorga don Miguel Blanquer, al cual absuelve de todos los cargos que contra él se formulaban, por carecer completamente de fundamento, proponiendo á la vez el sobreseimiento en dicho expediente, y que se encargue al Alcalde de aquella localidad que consigne en el presupuesto la cantidad necesaria para dotar á la escuela que aquel desempeña de las condiciones de que carece y especialmente de los retretes, indispensables para el uso de los niños, y cuya falta daba lugar á las irregularidades que han servido de pretesto para instruir el expediente.

Celebramos mucho que el informe del Sr. Inspector sea tan favorable al maestro, y éste quede justificado de las faltas que se le imputaban.

—Un periódico de oposicion de la Córte se lamenta de la falta de fijeza política que ofrece la juventud de nuestro tiempo, pues nuestro colega conoce candidatos que en las elecciones municipales se presentaron oposicionistas y ahora lo hacen á título de una política contraria.

Nuestro colega puede consolarse al saber que esta plaga política no solo reina en Madrid, sino que nos invade ya en provincias.

—Trátase de formar un plan general de catastro, debido á la iniciativa particular.

—La prensa fusionista no teniendo sin duda en que entretenerse, ha emprendido entre sí un tiroteo de guerrillas que no tiene precio.

Como buenos doctrinarios, discípulos de la escuela conservadora en todo quieren imitar á sus maestros.

Era lo único que les faltaba.

—*La Correspondencia* toma la palabra oficiosamente para hacernos ver que los conservadores liberales están hoy más unidos que nunca y que su jefe natural es el Sr. Cánovas del Castillo.

Mucho tiene que agradecer el país á la «competente» por esta y otras novedades de igual naturaleza.

Apuntes teatrales.—Mañana, segun noticias que nos merecen crédito, llegará á esta capital la excelente compañía que bajo la direccion del aplaudido actor D. Rafael Calvo, ha de actuar en nuestro Teatro Principal; y pasado mañana inaugurará sus tareas artísticas poniendo en escena el grandioso drama en tres actos y un prólogo del eminente poeta D. José de Echegaray, *El Gran Galeoto*, uno de los que más fama y gloria le han reportado, y en el que el Sr. Calvo, desempeñando el papel de Ernesto, protagonista de la obra, realza las ricas bellezas del drama.

Celebramos que de nuevo se abran las puertas de nuestro elegante coliseo con artistas que vienen precedidos de gran nombradía y se pongan en escena obras que son verdaderas joyas literarias de nuestro teatro contemporáneo, felicitando á la empresa que con un acierto, digno de aplauso, nos proporcionará el doble gusto de ver trabajar á escelentes actores y no menos escelentes obras dramáticas.

Sobre el petróleo.—Nuestro apreciable colega *La Izquierda Liberal*, publica un artículo titulado *Cero... y van veinte*, en el cual se ocupa de las infinitas desgracias que ocasiona el uso de mal petróleo y de la culpabilidad que dichas desgracias pueden entrañar.

Dicho trabajo termina diciendo:

«Un medio sencillísimo para averiguar si el petróleo es bueno ó malo. Llénese una medida de un litro, procurando que la temperatura del líquido sea de 15 grados centígrados sobre poco más ó ménos.

Si el peso del líquido pasa de ochocientos gramos, el petróleo es admisible.

Si pesa un grano ménos, es malo, peligroso, inadmisible y denunciable.»

Circo Ecuestre.—Por referirse á una de las artistas de la compañía contratada por la empresa del circo de esta capital, copiamos de *La Correspondencia de España*, el siguiente suelto que dice así:

«Los periódicos recibidos de Argel hablan del éxito que obtuvo Mlle. Leria la noche de su beneficio en el circo que dirige D. Domingo Rizarelli. La beneficiada recibió regalos de gran valor; un reloj con cifras de brillantes, una pulsera, un collar de perlas, sortijas y otros objetos de mérito.

Dentro de pocos dias admiraremos la agilidad y extraordinaria belleza de Mlle. Leria en el circo de la plaza del teatro.

Maquinas de coser.—Llamamos la atencion del lector hácia el anuncio que insertamos en la cuarta plana *Gran depósito de máquinas para coser*, establecido recientemente en la calle de los Angeles, núm. 2, donde por 10 reales semanales, sin entrada ni adelanto alguno, se adquiere una de las mejores máquinas del mundo.

Hemos tenido el gusto de visitar la nueva casa, y merece nuestro aplauso lo bien montada que está, habiendo un variado surtido de máquinas de los últimos modelos.

Su dueño, el Sr. Martinez, tuvo la amabilidad de explicarnos el mecanismo de las mismas, tan sencillo como perfeccionado, y tenemos el convencimiento que las máquinas que expende, son indispensables para sastres, modistas, zapateros, guarnicioneros etc., por lo que no dudamos en recomendarlas al público.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

—

Buques entrados y despachados en el dia de ayer.

ADMITIDOS.

Laud Francisco, p. Caraballo, de Cartagena, con efectos.

Vapor Játiva, c. Cano, de Valencia, con id.

Balandra Sagrario, c. Zaragoza, de Tarragona, con id.

Id. S. Miguel, c. Atienza, de Valencia, con madera.

Goleta francesa La Dais, c. Bonille, de La Novella, con pipas vacías.

DESPACHADOS.

Vapor francés Burgundie, c. Dulae, para Marsella, con efectos.

Laud Jóven Brígida, p. Olivares, para Torrevieja, con lastre.

Id. S. Antonio, p. Bosch, para Palma, con id.

†

EL SEÑOR

D. ANTONIO TEROL Y CAMPOS

falleció el dia 31 Marzo 1883.

El Ilustrísimo Sr. Gobernador civil de la provincia, la viuda, hijos, hermana, madre política, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes del finado, suplican á sus buenos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el dia 26 del corriente á las diez de su mañana en la Iglesia Colegial de San Nicolás, de lo que recibirán especial favor.

Alicante 24 de Abril de 1883.

El duelo se reune y se despide en la Iglesia.—No se reparten esquelas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Cleto.

SANTO DE MAÑANA.—S. Pedro Armengol.

Imprenta de Antonio Seva.

SECCION DE ANUNCIOS.

CLAUDIO CARBONELL.

CALLE DE LABRADORES Y SAN JOSÉ 14.

frente á la Capilla de la Comunion.

Altas novedades del pais y extranjeras.—Sedería.—Lanas.—Pañoleria.—Blondas.—Tisús.—Máquinas para coser de todos los mejores sistemas conocidos.

Especialidad en géneros negros y lencería.

Labradores 5, y San José 14.

ALMACEN DE PIANOS

Y ARMONIUMS.

Venta, cambios y alquiler. Se afinan y se componen. Música y papel pautado.

PEDRO A. GIL

Calle Mayor, 18, Alicante.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.

GRAN SOMBRERERIA

DE

MARCELO LOSADA.

Mayor, núm. 12.

Además del magnífico surtido de sombreros, última novedad, hay en este acreditado establecimiento:

Lo mejor en corbatas, cuellos, puños, chalinas, guantes, zapatillas zuizas, y un gran surtido de perfumeria de las mejores fábricas del extrangero.

Se confeccionan camisas para señoras y caballeros con la elegancia y esmero que tiene acreditada esta casa, al móvil de las mejores de España, por todos conceptos.

Mayor 12 Alicante

Magnesiano doble efervescente

Nuestro popular y muy acreditado *Magnesiano*, es eficacísimo para favorecer las digestiones, corregir las acideses del estómago, calmar los dolores gastrálgicos, neutralizar los efectos del vómito, y desvanecer los vahidos, flatos, náuseas y dolores de cabeza.

Aparte de las citadas propiedades curativas, reune nuestro popular *Magnesiano*, otras condiciones de bondad y superioridad que se aprecian en su grato y fino sabor, en su muy pronunciada efervescencia, en su inalterable conservacion, y en sus vistosas y elegantes formas de presentacion.

Además, la popularidad y el grande crédito de nuestro *Magnesiano*, se hallan justificados por miles de frascos que en el curso de un solo año salen de nuestra casa, tanto para atender á las frecuentes demandas de nuestros clientes y favorecedores, como para cumplimentar órdenes de pedidos, procedentes de diversos puntos de España, en cuyas localidades se ha dado á conocer.

Precio 1 y 2 pts. frasco.

Farmacia de Bellido, plaza de Isabel II.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS

PARA COSER.

Acudid á la calle de los Angeles, número 2, donde por 10 reales semanales, sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere una de las

MEJORES MÁQUINAS DEL MUNDO.

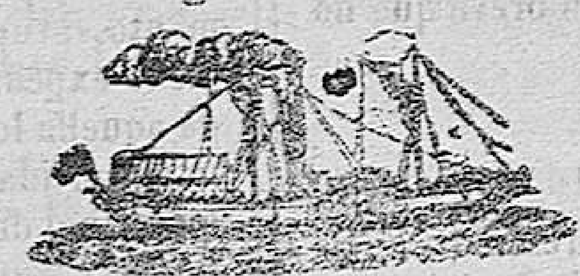
Indispensables para sastres, modistas, zapateros, guarnicioneros, etc., etc., con aparatos especiales para bordar, trencillar, acordonar, hacer bieses, adornos, etc., etc.

10 REALES SEMANALES.

ANGELES, 2, ALICANTE.

SERVICIO SEMANAL

entre los puertos de Alicante, y Argel.



POR EL NUEVO Y MAGNÍFICO VAPOR ESPAÑOL

BUENAVENTURA,

DE 500 TONELADAS DE PORTE Y MARCHA DE 11 MILLAS.

Efectuará su salida de este puerto para el de Argel, todos los viernes á las diez de la noche.

De Altea y Jábea, todos los sábados á las diez de la mañana.

De Argel para Alicante, los miércoles á las diez de la mañana.

ADMITE CARGA Y PASAJE Á PRECIOS REDUCIDOS.

Armador y consignatario en esta plaza, D. Juan Mas Dols.

AVISO A LOS SEÑORES COSECHEROS Y COMERCIANTES.

FRANCISCO CARRERAS, constructor de conos para la elaboracion de vinos, ofrece su servicios al público en su acreditado taller, construyendo toda clase de conos, de diferente cabidas, con la circunstancia de hacerlos á precios muy conómicos y de poder colocar una considerable cantidad de vino en un pequeño local

Además garantiza durante un año la bondad de los materiales y la sololidez de la construccion.

Su oficina en la calle de Riego, núm. 15, Alicante.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE BENET.

Esta preparacion hecha por un método especial, posee la propiedad de ser Depurativa, Refrescante y Anti-sifilítica. Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones de su clase, reuniendo además, un sabor tan esquisito, que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor, Farmacia de Benet y Roman, Mayor 4, frente al paseo de Mendez-Nuñez, Alicante.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA

Salidas de Alicante.

Los mártes { á las cuatro de la tarde para Cartagena, Almeria, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑÍA.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (NO CONFUNDIRSE.)

QUINCALLA.

Maletas.
Sombrereras.
Planchas vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superiores.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.
Corta plumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujias.
Hules.
Plumeros.
Anteojos.
Petacas.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca.)—Grifos metal, todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y metal fino.

De un cuerpo.

De canónigo ó cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTID

de ferreteria

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alicates.
Cortafrios.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.
Compases.
Cerrajas.
Trincadores.
Ficheros.
Saca-bocados.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiquies.
Formones.
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Destornilladores.
Cuchillos.